



MENDOZA, **18 MAY 2021**

VISTO:

El EXP-CUY: 1247/2021 en el que la Secretaría de Posgrado, comunica el inicio de las actividades de la Carrera ESPECIALIZACION EN PROSTODONCIA, suspendidas en noviembre de 2020 por la situación sanitaria que se atraviesa, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 el Director de la Carrera Prof. Dr. Juan Carlos ALBERA, expone los motivos y las exigencias para reanudar las actividades a efectos de dar continuidad con los tratamientos ya iniciados;

Que a fs. 4 obra el informe de la Secretaría de Posgrado con la modalidad y la disponibilidad con que cuenta esta Facultad;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de mayo de 2021 y en uso de sus atribuciones,

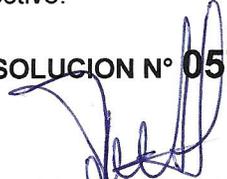
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

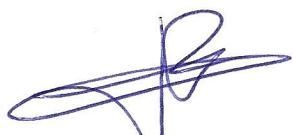
ARTICULO 1°.- Autorizar la reanudación de las actividades de la Carrera ESPECIALIZACION EN PROSTODONCIA, a efectos de dar continuidad a los tratamientos ya iniciados y suspendidos en el mes de noviembre de 2020, con la siguiente disponibilidad de días, horarios y espacios con que cuenta esta Facultad:

Jueves de 08:00 a 17:00: 8 sillones
Viernes de 08:00 a 17:00: 8 sillones
Sábados de 08:00 a 17:00: 17 sillones, 2º Piso completo

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 057
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Esp. Carlos Hernán BOSSHARDT
VICEDECANO a/c del DECANATO